

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-136

Salta, 1 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 19.288-13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral que intervino en las elecciones para renovar a los representantes por los Estamentos de Profesores y de Auxiliares de la Docencia ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán, ha emitido el acta correspondiente proclamando los candidatos electos (fs. 14);

Que no se registraron impugnaciones al acto eleccionario de referencia;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 17;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 21 de febrero de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta de Proclamación emitida a fs. 14 por la Junta Eleitoral que intervino en el acto eleccionario para la renovación de los representantes por los Estamentos de profesores y de Auxiliares de la Docencia ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar - a partir del 21 de febrero de 2014 - al personal docente que más abajo se menciona como representantes por el Estamento que para cada caso se indica, ante el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán:

Representantes por el Estamento de Profesores

Titular: Cr. José Antonio Yampotis

Suplente: Cr. David Taranto

Representante por el Estamento de Auxiliares de la Docencia

Titular: Prof. Silvana Larrahona
Suplente: Cr. Fabio Manuel Dorado

Yampotis 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-136

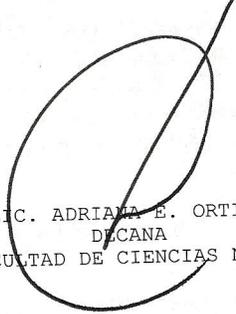
Salta, 1 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 19.288-13

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y notificación fehaciente de la presente al personal docente aquí mencionado.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES